



AYUNTAMIENTO

37300 PEÑARANDA DE BRACAMONTE
(Salamanca)

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

PRIMERO.- Vistas las Propuestas de inicio de modificación del Presupuesto General para 2015 suscritas por los Concejales delegados de Cultura, Festejos y Deportes de fecha 13.07.2015 e importe conjunto de 137.738,76 €.

Considerando asimismo la situación de disponibilidad de los créditos propuestos para su baja de acuerdo con lo informado en la misma fecha por los responsables de las aplicaciones presupuestarias correspondientes.

En virtud de las facultades que a esta Alcaldía otorgan los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 40 a 42 del RD 500/1990, de 20 de Abril, así como de la Base 12ª de Ejecución del Presupuesto para el presente ejercicio, por la presente, iníciase el oportuno expediente de modificación de créditos, mediante **transferencia de crédito**, que afectará a las siguientes aplicaciones:

TRANSFERENCIA DE CREDITO			
APLICACIÓN	DENOMINACION AUMENTOS (€)	DISMINUCIONES (€)	
338.22699	Promoción Ferial y Actividades Lúdicas	95.738,76	
1532.61900	Reforma acerado Avda. Salamanca 41-47		18.000,00
450.16000	Seguridad Social Personal Infraestructuras		5.000,00
912.10000 Retribuciones Dedicación Exclusiva		19.000,00	
912.11002	Retribuciones Personal Eventual		11.185,07
920.16002	Seguridad Social Personal Eventual		3.553,69
920.21300	Reparación y Conservación Maquinaria		10.000,00
920.22100	Suministro Energía Eléctrica, Agua y Gas		15.000,00
920.62600	Inversión equipos informáticos.		6.000,00
934.35900	Otros Gastos Financieros		8.000,00
340.22609	Gastos comunitarios y Sociales en Deportes	20.000,00	
132.16000	Seguridad Social Policías		10.000,00
920.16003	Seguridad Social Personal Laboral Indefinido		10.000,00
323.22199	Gastos Funcionamiento CEI	2.000,00	
330.22609	Gastos Comunitarios y Sociales en Cultura	20.000,00	
334.64001	Libro de la Historia se Peñaranda		9.000,00
920.16001	Seguridad Social Personal Político		4.000,00
920.16004	Seguridad Social Personal Laboral Temporal		5.000,00
920.22110	Productos Limpieza Servicios Municipales		4.000,00
	TOTAL AUMENTOS Y DISMINUCIONES	137.738,76	137.738,76

SEGUNDO.- Emítase el correspondiente informe por el Interventor Municipal, previo a la resolución definitiva del expediente.

En Peñaranda de Bracamonte a 13 de julio de 2015
La Alcaldesa



AYUNTAMIENTO

—
37300 PEÑARANDA DE BRACAMONTE
(Salamanca)

Fdo.: M^a Carmen Ávila de Manueles